

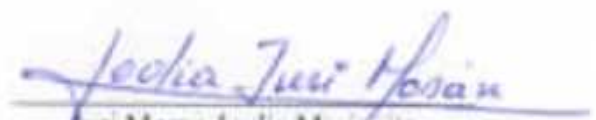
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciseite (2017), a las 9H30, en las oficinas de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A. ubicadas en la : Calle Joronimo Carrion 355 y Leonidas Plaza, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La Señora Juri Moran Joulia Marianita, por sus propios derechos y en representación de 5250 (Cinco mil doscientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y b) La señora Moran Dominguez Marianita, por sus propios derechos y en representación de 5250 (Cinco mil doscientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Juri Moran Joulia Marianita en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario le señor Bernal Bernal Reyner. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3-Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La

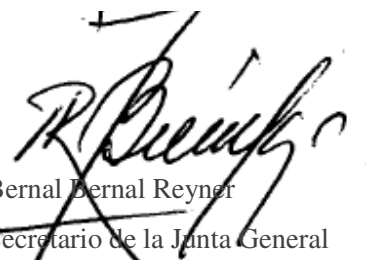
Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a la Importacion, exportacion, comercializacion, distribucion, compra-venta al por mayor y menor de productos alimenticios para el consumo humano de lacteos y pasteurizados,frutas frescas y secas, hortalizas, verduras,café, cacao . Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejerccicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Moran Dominguez Marianita
Gerente General



Juri Moran Joulia Marianita
Socio



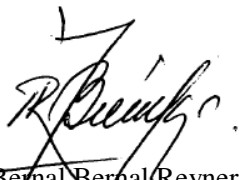
Bernal Bernal Reyner
Secretario de la Junta General
de Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED
INTERNACIONAL C.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS JURED INTERNACIONAL C.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: la señora Moran Dominguez Marianita y la señora Juri Moran Joulia Marianita, quienes, para constancia firman a continuación:

Accionista	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL Accionista
Moran Dominguez Marianita	5250	5250.00	
Juri Moran Joulia Marianita	5250	5250.00	
Total	10500	10500,00	

Atentamente,


Sr. Bernal Bernal Reyner
Secretario de la Junta General de Accionistas.